



Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica, A.C.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA, A.C.

CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE VICEPRESIDENTE

PERIODO 2027-2028

La Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica, A.C. (AMCE), con fundamento en lo establecido en **el Artículo 41 de sus Estatutos**, convoca a los Asociados que cumplan con los requisitos estatutarios a presentar su solicitud para ser considerados como candidatos a ocupar el cargo de:

VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA, A.C.

PERIODO 2027-2028

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. REQUISITOS

- a) Ser mexicano.
- b) Ser Cirujano Endoscopista de cualquier especialidad quirúrgica, certificado o recertificado por el Consejo Quirúrgico de su especialidad.
- c) Tener un mínimo de cinco años ininterrumpidos como Asociado de la Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica.
- d) Tener un mínimo de participación como miembro en dos Mesas Directivas de la Asociación.
- e) Haberse distinguido por su alta calidad moral y por méritos asistenciales, científicos, de investigación, docencia u otras actividades profesionales, incluyendo actividades editoriales, entre otras.
- f) Estar activo en una institución reconocida y desempeñar actividades asistenciales, docentes y de investigación.
- g) Haber publicado un mínimo de cinco trabajos como primer autor en revistas acreditadas.

II. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Los aspirantes deberán manifestar por escrito al Presidente de la Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica, A.C., su deseo de ser considerados candidatos a ocupar el cargo de Vicepresidente.

En dicha solicitud deberán solicitar formalmente que se convoque al Consejo Consultivo, con el propósito de exponer ante éste su plan de trabajo.

La solicitud deberá presentarse a más tardar el 30 de noviembre de 2026, fecha límite establecida en los Estatutos de la Asociación.

III. REVISIÓN Y PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO

Las solicitudes recibidas serán sometidas al procedimiento correspondiente conforme a los Estatutos de la Asociación.

Los aspirantes deberán presentar ante el Consejo Consultivo su plan de trabajo y propuesta para el periodo correspondiente.

Una vez que la solicitud sea aprobada por el Consejo Consultivo, el aspirante quedará autorizado para realizar su campaña como candidato a la Vicepresidencia de la Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica, A.C.



informacion@amce.org.mx



5552602089



+525523217124

General Cárdenas 165 Col. San Miguel Chapultepec, Ciudad de México C.P. 11850

www.amce.org.mx



Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica, A.C.

IV. EN CASO DE NO APROBACIÓN

En caso de que la solicitud sea rechazada o no aprobada, se informará por escrito al solicitante la causa o causas correspondientes.

El Asociado podrá presentar nuevamente su solicitud para ocupar el cargo de Vicepresidente cuando hayan desaparecido los inconvenientes que motivaron la no aprobación de su solicitud.

V. ELECCIÓN

El Vicepresidente será electo por mayoría de votos de los Asociados presentes en la Asamblea General, procurando que dicha Asamblea se lleve a cabo preferentemente de manera presencial, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica, A.C.

La elección se realizará conforme a las disposiciones estatutarias y a los procedimientos aplicables de la Asociación.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Los Asociados interesados deberán presentar su solicitud formal dentro del plazo establecido, acompañada de la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados en el **Artículo 41 de los Estatutos**.

La documentación deberá entregarse **de manera física en las oficinas de la Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica, A.C. (AMCE)**, en un horario de **lunes a viernes, de 09:00 a 16:00 horas**.

Fecha límite para la presentación de solicitudes:

30 de noviembre de 2026.

Para más información sobre el procedimiento de registro y entrega de documentación, los interesados podrán comunicarse con la oficina administrativa de la Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica, A.C.

Ciudad de México, septiembre de 2026.

ATENTAMENTE

MESA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA, A.C.

Ciudad de México, a 6 de octubre de 2026.

Dra. Adriana Elizabeth Liceaga Fuentes
Presidente de la Mesa Directiva

Dr. Marco Antonio González Acosta
Secretario de la Mesa Directiva



informacion@amce.org.mx



5552602089



+525523217124

General Cano 165 Col. San Miguel Chapultepec, Ciudad de México C.P.11850

www.amce.org.mx